 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		
	Proyecto: TSI-SNS	
Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016	Versión / Revisión: 1.3

## TRATAMIENTO DE PERSONAS PROTEGIDAS EN BDTSI\_SNS 2016

Las bases de datos del conjunto de agentes que operan en relación con la asistencia sanitaria en España deberían reflejar la protección solicitada por los usuarios en cualquier punto del sistema, ocultando información sensible que pueda ser usada para fines espurios.

La protección puede ser solicitada por víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos, preadopciones, tutela administrativa, etc.,

Como agentes implicados tenemos: el INSS, con su base de datos BADAS, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), encargado del mantenimiento y gestión de la base de datos de población protegida, BDTSI-SNS, y las Comunidades Autónomas (CCAA), INGESA y MUFACE, responsables de sus propias bases de datos locales.

A lo largo de este documento cuando se hable de los agentes o CCAA se incluirá también a INGESA y a MUFACE. Para estos el comportamiento del sistema será igual que para los restantes agentes.

### 1. SITUACIÓN ACTUAL


El INSS ha establecido un procedimiento para la protección de datos integral en todas las bases de datos de la SS: BADAS, TGSS, INSS e ISM, consistente en rellenar por parte del ciudadano un formulario para la solicitud de protección y a partir de él se materializa dicha protección, esto es, se realiza a instancia de parte.

En BADAS su sistema filtra la información del registro de la persona protegida ocultando la información disponible y dando como retorno a la consulta la leyenda: \*7753\*DATOS PROTEGIDOS.

En función del campo que se haya utilizado en la búsqueda se verá además de la citada leyenda: búsqueda por DNI, devuelve el IPF, búsqueda por NAF, devuelve este identificador y el IPF, búsqueda por nombre y apellidos, devuelve estos más IPF y NAF.

La consulta a la TGSS por DNI devuelve el NAF y la leyenda “CONSULTA NO PERMITIDA PARA ESTE NSS – Contacte con el área de inscripción y afiliación de servicios centrales”. Si la consulta se realiza por NAF devuelve este y la misma leyenda.

Por su parte la BDTSI-SNS refleja la información remitida por las Comunidades Autónomas sin tomar medidas propias.

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		
	Proyecto: TSI-SNS	
Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016	Versión / Revisión: 1.3

Las Comunidades Autónomas no tienen un proceder homogéneo ante esta situación, algunas cuentan con aplicaciones que impiden accesos telemáticos y censuran la información del domicilio, otras censuran la información del domicilio o incluyen un domicilio estándar para estos registros y campos identificativos, otras no tienen previsto aún medida alguna.

## 2. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

El INSS facilitará al MSSSI la información relativa a los registros de los solicitantes de protección a través del fichero de intercambio diario. Esta información se comunicará al agente en el que el registro se encuentre en alta y a los agentes donde históricamente haya estado en alta el usuario y en la actualidad el registro se encuentre en estado 1 o 7.

Se comunicará al INSS, para su conocimiento y efectos oportunos, los usuarios que hayan solicitado protección en el SNS, altas y bajas, mediante fichero siguiendo el procedimiento del intercambio diario.


En cualquier caso, los registros objeto de protección en SNS serán censurados también en la base de datos copia de BADAS que se ofrecen mediante consulta al resto de agentes del SNS.

Tanto en los procedimientos de consulta como en procedimientos de alta, A006, A007 y A008, se mostrará el CIPSNS, NAF propio, DNI/NIE/Pasaporte, nombre, apellidos, sexo, fecha de nacimiento e indicador y subindicador de farmacia. El resto de campos censurados aparecerán con el carácter almohadilla (#).

En los procedimientos de búsqueda en SNS, vía consultas o altas, puede ocurrir que se obtengan varios candidatos para el mismo campo o combinación de campos por los que se ha realizado la búsqueda. En general se mostrarán todos los candidatos, si uno tiene protección se mostrará este con la información censurada y el resto de los registros sin censurar. Ante la identificación en la BD del SNS de situaciones que, debido a defectos en su identificación en origen, implican que haya algunos usuarios que se encuentren registrados más de una vez, si dentro del grupo de registros de un usuario uno tiene protección y los otros no, se extenderá la protección a todos. Para detectar los posibles casos de un usuario con varios registros, entre los registros ofertados en las búsquedas se estudiará el campo DNI.

En concreto, si la búsqueda se ha realizado por NAF-T, y como resultado de la búsqueda hay varios candidatos, si uno de ellos tiene protección se estudiará el campo DNI de este registro protegido, si entre los candidatos el DNI se repite en otros registros la protección se extenderá a todos los registros que compartan el mismo DNI. A estos efectos campo DNI en blanco en diferentes registros se tomarán como iguales.

Si la búsqueda se ha realizado por DNI y el resultado son varios registros, uno con protección y otros sin ella, la protección de la información se extenderá a todos tal como se detalla arriba.

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		
	Proyecto: TSI-SNS	
Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016	Versión / Revisión: 1.3

Si la búsqueda se ha realizado por nombre y apellidos se procederá igual que en las búsquedas por NAF-T.

Estas reglas se aplicarán también en las consultas a las bases de datos INSS-TIT, INSS-BEN y a los datos de MUFACE en el caso de usuarios con dobles cobertura.

De oficio se censurarán los registros que se encuentren en el título 81 “víctimas de trata de seres humanos”.

Habrán registros que tengan doble protección al haberla solicitado el usuario tanto en INSS como en el SNS. Se mantendrá la protección mientras no se comunique por ambas instituciones su cancelación.

### 3. CAMBIOS EN LA MENSAJERÍA

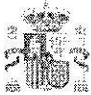
Con el objetivo de minimizar el impacto en los sistemas de las CCAA se propone utilizar la mensajería actual para implantar el flujo de información.

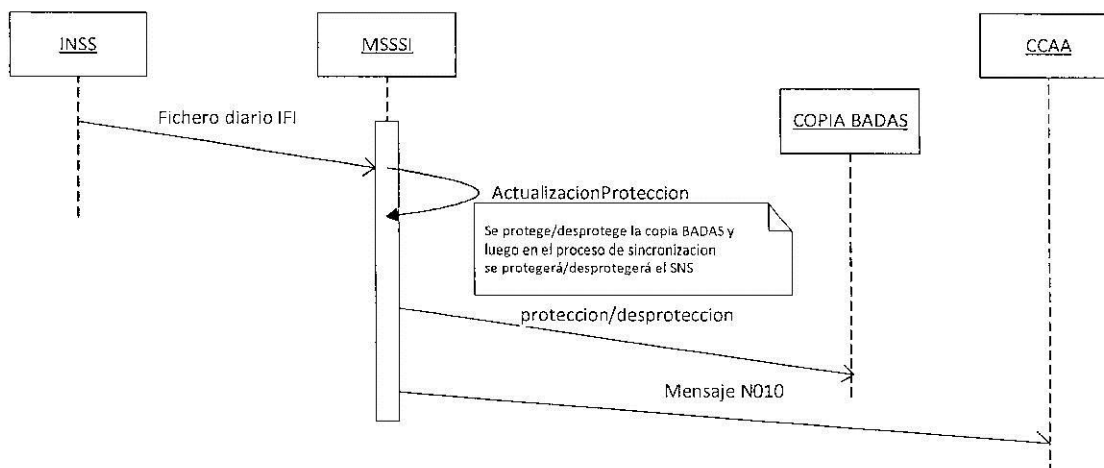
#### Notificación desde el MSSSI a las CCAA

Para la notificación de esta situación se propone utilizar el mensaje de notificación N010 para indicar a las CCAA que una persona pasa a ser protegida o deja de estar protegida añadiendo el siguiente tipo de discrepancia al mensaje (nodo <tipo\_discrepancia>):

- PERSONA PROTEGIDA. Para indicar que la persona pasa a tener la condición de persona protegida.
- ELIMINACION CONDICION PERSONA PROTEGIDA. Para indicar que la persona deja de tener la condición de persona protegida.
- VIGENCIA PROTECCION INSS. Para indicar que la persona sigue protegida en INSS y por tanto en BDTSI-SNS, a pesar de la baja en protección notificada por la Comunidad Autónoma.

Se mandará la notificación a todas las CCAA donde el usuario haya estado en alta, pudiendo estar ahora en alta, o en estados 1 y 7.

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	Proyecto: TSI-SNS	
	Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016



## Notificación desde CCAA al MSSSI

Para habilitar/deshabilitar la notificación de condición de persona protegida desde un Servicio de Salud se propone utilizar el campo situación (nodo <codigo\_situacion>) de la mensajería de Alta (A006, A007 y A008) y Modificación (A003) con la siguiente regla:

Si el usuario tiene condición de persona protegida **se sumará 40 al código de situación** que se notifica al MSSSI. La descripción de esos valores permanecerá con el correspondiente valor inicial.


Una vez recibido el mensaje en el MSSSI se examinará el campo situación y si supera el valor de 40 se procederá a la activación de la protección de los datos de ese usuario. Si por el contrario, la situación no supera el valor de 40 se procederá a la desactivación de la protección del usuario en caso de tenerla activada.

En consultas a la copia BADAS, TGSS a través del SNS, (consulta información SS C010) que afecte a un registro que esté vinculado con un usuario del BDTSI-SNS protegido, se devolverá la información censurada.

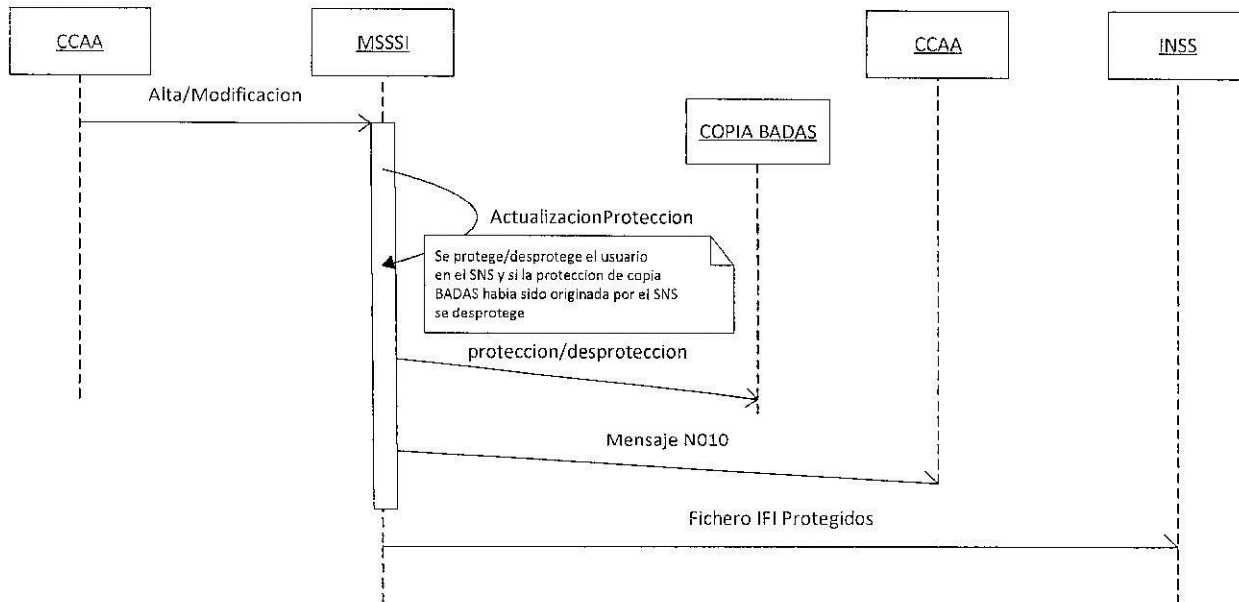
## Registros con doble protección

Registros que cuenten con doble protección, registros para los que la protección ha sido comunicada por el INSS y por una CC.AA, al recibir una modificación de uno de los agentes, INSS o SNS, dando de baja ésta:

- Si la baja es del INSS se transmite a copia BADAS. La protección que mantiene con origen en SNS queda vigente tal cual con todos sus efectos.
- Si la baja es del SNS, los efectos son los mismos de un registro con la sola protección INSS, la protección se mantiene en todo el sistema.
- El usuario que solicitó la protección en ambas instituciones debe instar la baja cuando así lo estime en las dos.

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	<b>Proyecto:</b> TSI-SNS	
	<b>Autor(es):</b> MSSSI	<b>Fecha:</b> 25/11/2016

Se mandará notificación a todas las CCAA por donde el registro haya estado en alta, notificando su nueva situación de persona protegida o en el caso contrario persona a la que se elimina la protección.




#### 4.- CAMPOS PROTEGIDOS EN LA MENSAJERÍA

##### RESPUESTA AL ALTA DE USUARIOS EN BDTSI-SNS

Corresponde al mensaje de N009 correspondiente a los mensajes de alta A006, A007, A008.

Se protege la información cuando el mensaje de respuesta ofrece candidatos. La siguiente información de estos candidatos será protegida de la siguiente manera:

	Protegido S/N	Valor Defecto
SNS	N	
DNI	N	
DniDup	S	#
Pasaporte	N	
NAF	N	
NAF_Titular	S	#
Nombre	N	
Apellido1	N	
Apellido2	N	
Sexo	N	
Fecha_Nac	N	
CA_Nac	S	#
Id_salud	S	#
Extranjero	S	#

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	Proyecto: TSI-SNS	
	Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016
		Versión / Revisión: 1.3

Nacionalidad	S	#
Tarjeta_identidad	S	#
estado	N	
farmacia		
indicador_farmacia	N	
subindicador_farmacia	N	
fecha_ult_mod	N	


## 1.1 Respuesta de la información actual del usuario

Corresponde al mensaje de C003 correspondiente al mensaje de consulta de información actual del usuario C001.

La información relativa a la temporalidad también se ocultará.

La siguiente información de los candidatos encontrados será protegida de la siguiente manera:

	Protegido S/N	Valor Defecto
SNS	N	
DNI	N	
DniDup	S	#
Pasaporte	N	
NAF	N	
NAF_Titular	S	#
Nombre	N	
Apellido1	N	
Apellido2	N	
Sexo	N	
Fecha_Nac	N	
CA_Nac	S	#
codidssalud	S	#
Id_ssalud	S	#
cip	S	#
CA_prestacion	S	#
pais_nac	S	#
<b>farmacia</b>		
indicador_farmacia	N	
subindicador_farmacia	N	
Estado	N	
<b>Informacion_bbdd</b>		
alta_registro	S	#
agente	S	#
comunidad_autonoma	S	#
ultima_actualizacion	S	#

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	Proyecto: TSI-SNS	
	Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016
		Versión / Revisión: 1.3


<b>Datos personales</b>		
Pais_nacimiento	S	#
CA_Nac	S	#
Extranjero	S	#
Nacionalidad	S	#
Tarjeta_identidad	S	#
<b>Datos domicilio</b>		
Tipo_via	S	#
Nombrevia	S	#
Número	S	#
Bis	S	#
Bloque	S	#
Escalera	S	#
Piso	S	#
Puerta	S	#
Municipio	S	#
Provincia	S	#
Codigo_postal	S	#
<b>Datos cobertura</b>		
Codigo_aseguradora	S	#
Codigo_gestora	S	#
Codigo_colaboradora	S	#
Codigo_proveedor	S	#
<b>Proveedores</b>		
ap	S	#
ae	S	#
far	S	#
urg	S	#
<b>Título</b>		
Codigo_titulo	S	#
Codigo_situacion	S	#

## 1.2 Respuesta a la consulta de información del histórico usuario

Corresponde al mensaje de C004 correspondiente al mensaje de consulta de información histórica del usuario C001.

La siguiente información de los candidatos encontrados será protegida de la siguiente manera. Además se ocultará toda la información histórica que tenga el usuario encontrado con protección:

Protegido S/N	Valor Defecto
---------------	---------------

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		
	Proyecto: TSI-SNS	
Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016	Versión / Revisión: 1.3


<b>inf_hist_usuario</b>		
<b>Usuario_encontrado</b>		
SNS	N	
DNI	N	
DniDup	S	#
Pasaporte	N	
NAF	N	
NAF_Titular	S	#
Nombre	N	
Apellido1	N	
Apellido2	N	
Sexo	N	
Fecha_Nac	N	
CA_Nac	S	#
Id_ssalud	S	#
cip	S	#
CA_prestacion	S	#
pais_nac	S	#
<b>farmacia</b>		
indicador_farmacia	N	
subindicador_farmacia	N	
Estado	N	

### 1.3 Respuesta a la consulta de PRESTACIONES de usuarios

Corresponde al mensaje de C006 correspondiente al mensaje de consulta de prestaciones del usuario C001.

La siguiente información de los candidatos encontrados será protegida de la siguiente manera. Además se ocultarán todas las prestaciones que tenga el candidato:

<b>Inf_prestacion</b>	<b>Protegido S/N</b>	<b>Valor Defecto</b>
<b>Usuario_econtrado</b>		
SNS	N	
DNI	N	
DniDup	S	#
Pasaporte	N	
NAF	N	
NAF_Titular	S	#
Nombre	N	

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	Proyecto: TSI-SNS	
	Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016


Apellido1	N	
Apellido2	N	
Sexo	N	
Fecha_Nac	N	
CA_Nac	S	#
Id_ssalud	S	#
cip	S	#
CA_prestacion	S	#
pais_nac	S	#
<b>farmacia</b>		
indicador_farmacia	N	
subindicador_farmacia	N	
<b>Estado</b>	N	
<b>Titulo</b>		
Codigo_titulo	S	#
Codigo_situacion	S	#
<b>Cobertura</b>		
Codigo_cobertura	S	#

## 1.4 Respuesta a la consulta de información actual del usuario y prestaciones


Corresponde al mensaje de C009 correspondiente al mensaje de consulta de prestaciones del usuario C001.

La siguiente información de los candidatos encontrados será protegida de la siguiente manera. Además se ocultarán todas las prestaciones que tenga el candidato, así como la información de posibles temporalidades:

	Protegido S/N	Valor Defecto
<b>Usuarios_encontrados</b>		
<b>max_usuarios</b>		
<b>Inf_usuario</b>		
<b>Usuario_econtrado</b>		
SNS	N	
DNI	N	
DniDup	S	#
Pasaporte	N	
NAF	N	
NAF_Titular	S	#
Nombre	N	
Apellido1	N	

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		
	Proyecto: TSI-SNS	
Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016	Versión / Revisión: 1.3

Apellido2	N	
Sexo	N	#
Fecha_Nac	N	#
CA_Nac	S	#
Id_ssalud	S	#
cip	S	#
CA_prestacion	S	#
pais_nac	S	#
<b>farmacia</b>		
indicador_farmacia	N	
subindicador_farmacia	N	
Estado	N	
<b>Informacion_bbdd</b>		
alta_registro	S	#
agente	S	#
comunidad_autonoma	S	#
ultima_actualizacion	S	#
<b>Datos personales</b>		
Pais_nacimiento	S	#
CA_Nac	S	#
Extranjero	S	#
Nacionalidad	S	#
Tarjeta_identidad	S	#
<b>Datos domicilio</b>		
Tipo_via	S	#
Nombrevia	S	#
Número	S	#
Bis	S	#
Bloque	S	#
Escalera	S	#
Piso	S	#
Puerta	S	#
Municipio	S	#
Provincia	S	#
Codigo_postal	S	#
<b>Datos cobertura</b>		
Codigo_aseguradora	S	#
Codigo_gestora	S	#
Codigo_colaboradora	S	#
Codigo_proveedor	S	#
<b>Proveedores</b>		
ap	S	#

 <b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>	<b>Proyecto:</b> TSI-SNS	
	<b>Autor(es):</b> MSSSI	<b>Fecha:</b> 25/11/2016


ae	S	#
far	S	#
urg	S	#
<b>Titulo</b>		
Codigo_titulo	S	#
Codigo_situacion	S	#
<b>Cobertura</b>		#
Codigo_cobertura	S	#

## 1.5 Respuesta a la Consulta a la Seguridad social

Corresponde al mensaje de C011 correspondiente al mensaje de consulta de información a la Seguridad Social C010.

La siguiente información de los candidatos encontrados será protegida de la siguiente manera:

Usuario_econtrado	Protegido S/N	Valor Defecto
NAF	N	
<b>naf_secundarios</b>		
<b>datos_identificativos</b>		
tipo_ipf	N	
ipf	N	
Nombre	S	#
Apellido1	S	#
Apellido2	S	#
Fecha_nac	S	#
fecha_fall	S	#
localidad_nac	S	#
nacionalidad	S	#
sexo	S	#
<b>datos_domicilio</b>		
indicativo_dom	S	#
domicilio	S	#
<b>datos_sanitarios</b>		
ras	S	#
far	S	#
<b>datos_relacion_laboral</b>		
regimen	S	#
situacion	S	#
fecha_situacion	S	#

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	Proyecto: TSI-SNS	
	Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016
		Versión / Revisión: 1.3


ccc	S	#
razon_social	S	#
Entidad_at	S	#
Mutua_it	S	#
Entidad_colaboradora	S	#
tipo_colaboradora	S	#
actividad_economica	S	#

## 1.6 Respuesta a la Consulta de datos a INSS

Corresponde al mensaje de C013 correspondiente a la respuesta del mensaje de consulta de datos a INSS C012.

La siguiente información de los candidatos encontrados será protegida de la siguiente manera:

	Protegido S/N	Valor Defecto
usuario_encontrado		
situacion		
cod_situacion	S	#
fecha_efecto_situacion	S	#
cod_tipo_motivo_baja	S	#
sns	N	
cod_tipo_asegurado	S	#
naf	N	
naf_secundarios	N	
datos_identificativos		
ipf	N	
Nombre	N	
Apellido1	N	
Apellido2	N	
fecha_nac	N	
nacionalidad	S	#
sexo	N	
dni_nie	N	
pasaporte	N	
datos_domicilio		
indicativo_dom	S	#
domicilio	S	#
datos_asistencia		
titulo	S	#

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		
	Proyecto: TSI-SNS	
Autor(es): MSSSI	Fecha: 25/11/2016	Versión / Revisión: 1.3

cod_indicador_de_farmacia	N	
cod_subindicador_de_farmacia	N	
cod_tipo_beneficiario	S	#
numero_secuencia	S	#
datos_titular		
ipf_titular	S	#
naf_titular	S	#